



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS

14 de mayo de 2026

### ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas de la Junta del Distrito Municipal del Limonar, integrados por **LICDO. VICTOR MANUEL VALDEZ CABRAL**, en su Calidad de Consultor Jurídico, **FAUSTINA MEJIA TEJEDA**, Miembro – Encargada contabilidad, **EDISSON MANUEL CABRERA DE LA CRUZ**, Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos, **SIMON BOLIVAR GABOT PICHARDO**, Miembro – Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y **JHOAN MANUEL JIMENEZ AGRAMONTE**, Miembro – Tesorera Municipal, en representación del Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, todos mayores de edad, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REP. DOM. IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE REFERENCIA AMCAC-CCC-CP-2026-0001**, para el período comprendido entre 18 de mayo de 2026 hasta 06 de junio de 2026, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

**MANIFESTAMOS:** Nuestra total Conformidad con el contenido de las referido LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA para **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REP. DOM. IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE REFERENCIA AMCAC-CCC-CP-2026-0001**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.


/UR.09.2012

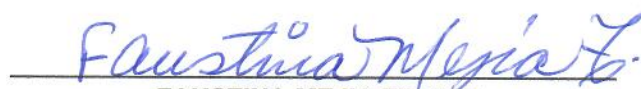
**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico  
Copia 2 – Agregar Destino



**MANIFESTAMOS:** Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PECIOS**, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior.

En el Municipio de los Cacos, Prov. San Cristóbal, República Dominicana, a los catorce (14) días de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

  
**LICDO. VICTOR MANUEL VALDEZ CABRAL**  
Consultor Jurídico y Presidente del Comité de Compras


  
**FAUSTINA MEJIA TEJEDA**  
Miembro – Encargada Contabilidad

  
**EDISSON MANUEL CABRERA DE LA CRUZ**  
Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos



  
**SIMON BOLIVAR GABOT PICHARDO**  
Miembro – Resp. de Libre Acceso a la Información



  
**JHOAN MANUEL JIMENEZ AGRAMONTE**  
Miembro – Tesorera Municipal  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
Representación del Alcalde Municipal

